GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS
RESIDENCIA DE OBRAS

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

(QUE SE EFECTUA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 PARRÁFO SEGUNDO DE LA LOPSRM Y ART. 168 DEL RLOPSRM)

CONTRATISTA: *Instituto Politécnico Nacional- TECHNOPOLI*
CONTRATO NUMERO : *Convenio de Colaboración S/N*

I.- LUGAR, FECHA Y HORA (conforme al plazo estipulado en el contrato)
El presente finiquito se elabora en la sala de Juntas de la Subdirección de Control de Obras de la Dirección Corporativa de Infraestructura, ubicado en Av. 602 #161 Col. Zona federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15620, México, D.F. el día 29 de diciembre de 2014 siendo las 10:00 Hrs

II.- INTERVIENEN POR:
GACM
RESIDENTE DE OBRA Ing. Jorge Alberto Albarrán Ascencio
POR EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE Lic. Luis Eduardo Cervantes Gallaga

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES AL CONTRATO.
"Elaboración del Estudio Dictamen del Proyecto de Inversión (Factibilidad Técnica, Económica, Legal y Estudios Relacionados) del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México"

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO (IVA incluido)
Importe contractual del contrato (original) : $2,325,000.00
Importe real del contrato (incluye convenios) : $2,325,000.00
Amortización del anticipo: NO APLICA

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Incluyendo Convenios)
FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE ACUERDO AL CONTRATO: 30/10/14 al 15/12/14
PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (al originalmente pactado): 47 días
FECHA DE INICIO Y TERMINACION REAL (incluyendo convenios): 30/10/14 al 15/12/14
PLAZO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (incluyendo convenios): 47 días

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO

VIII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	CONCURSO				CONTRATO/REVALIDACION				TOTAL ESTIMADO		REAL EJECUTADO FINAL		CREDITOS			
							ESTIMACIÓN No. 1 30/10/14-15/11/14		ESTIMACIÓN No. 2 16/11/14-15/12/14						A FAVOR DE GACM		A FAVOR DE "EL CONTRATISTA"	
			CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE $	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1.1	Factibilidad Técnica	1.00	Dictamen	$ 581,250.00	$ 581,250.00	1.00	$ 581,250.00	0.00	$ -	1.00	$ 581,250.00	1.00	$ 581,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2.1	Factibilidad Económica	1.00	Dictamen	$ 581,250.00	$ 581,250.00	1.00	$ 581,250.00	0.00	$ -	1.00	$ 581,250.00	1.00	$ 581,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	3.1	Factibilidad Legal	1.00	Dictamen	$ 581,250.00	$ 581,250.00	0.00	$ -	1.00	$ 581,250.00	1.00	$ 581,250.00	1.00	$ 581,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	4.1	Factibilidad Ambiental	1.00	Dictamen	$ 581,250.00	$ 581,250.00	0.00	$ -	1.00	$ 581,250.00	1.00	$ 581,250.00	1.00	$ 581,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					$ TOTAL	2,325,000.00		1,162,500.00		1,162,500.00		2,325,000.00		2,325,000.00	0.00		0.00	

HA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁ LIQUIDADO EL SALDO RESULTANTE A FAVOR :NO APLICA

I.- RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO.(NO APLICA)

(.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO (NO APLICA)

SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA PRESENTA A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FINIQUITO LA FIANZA No. N/A DE FECHA N/A EXPEDIDA POR LA FIANZADORA N/A PARA GARANTIZAR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

.- DECLARACIÓN:

EL CONTRATISTA DECLARA QUE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, SALVO LO INDICADO EN ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO AL CONTRATISTA

ERVACIONES:

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO O BIEN EL CONTRATISTA NO ACUDA CON LA DEPENDENCIA PARA SU ELABORACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL CONTRATO ESTA PROCEDERA A ELABORARLO DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS NATURALES CONTANDOS A PARTIR DE LA CONCLUSION (ARTICULO 64 DE LA LOPSRM)

PAGADO

POR LA DEPENDENCIA

Ing. Jorge Alberto Albarrán Ascencio
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRAS

Ing. Jorge Alberto Albarrán Ascencio
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

Lic. Luis Eduardo Cervantes Gallaga
SUPERINTENDENTE